

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
26/01/2026	30/01/2026
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Katherin Andrea Jiménez Tabares Profesional Universitario Municipio de Medellín	Número de radicado	20260120008651
Dirección de respuesta	katherin.jimenez@medellin.gov.co	Fecha de radicado	16/01/2026
		Numero de respuesta	20260130009245
		Fecha de respuesta	21/01/2026

Apreciada Katherin Andrea,

Recientemente nos hizo llegar una solicitud mediante la cual solicita se identifique la dirección registrada ante EPM bajo el código Rural_122041990000000000, el cual actualmente aparece cargado al Distrito de Medellín, con el fin de direccionarlo a la dependencia responsable. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

En atención a su solicitud, nos permitimos comunicarle que, al validar en nuestras bases de datos, evidenciamos que según el radicado 20210120268525 del 12 de octubre de 2021, cuando solicitaron que esta dirección se incluyera en el contrato integrado No. 12594310, se identifica que el predio estaba identificado como Escuela de Música de Santa Elena. Anexamos la solicitud que fue enviada en ese momento.

De otro lado, al verificar el acta de lectura tomada el 16 de enero de 2026 que también adjuntamos, se confirma que, realmente el servicio corresponde a dicha escuela.



Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,


SANDRA TATIANA QUIROZ LEZCANO
 Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13337754-C3S0

Anexos: (4 Folios)

- Solicitud inclusión servicio a indirecto
- Acta lectura 16/01/2026

SANDRA TATIANA QUIROZ LEZCANO

De: SANDRA MARIA MUNOZ
Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 3:18 p. m.
Para: Buzon Corporativo EPM
CC: Ferney Mauricio Lopez Jaramillo; ANDRES HUMBERTO HIGUERA PEREZ
Asunto: 20210120268525 RV: Solicitud creación contrato indirecto

Buenas tarde

Favor radicar y asignar al equipo soporte especializado clientes , por su gestion muchas gracias

FAVOR DEVOLVER CON EL NUMERO DEL RADICADO, GRACIAS

De: Ferney Mauricio Lopez Jaramillo <ferney.lopez@medellin.gov.co>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 2:57 p. m.

Para: SANDRA MARIA MUNOZ <Sandra.M.Munoz@epm.com.co>

Asunto: Solicitud creación contrato indirecto

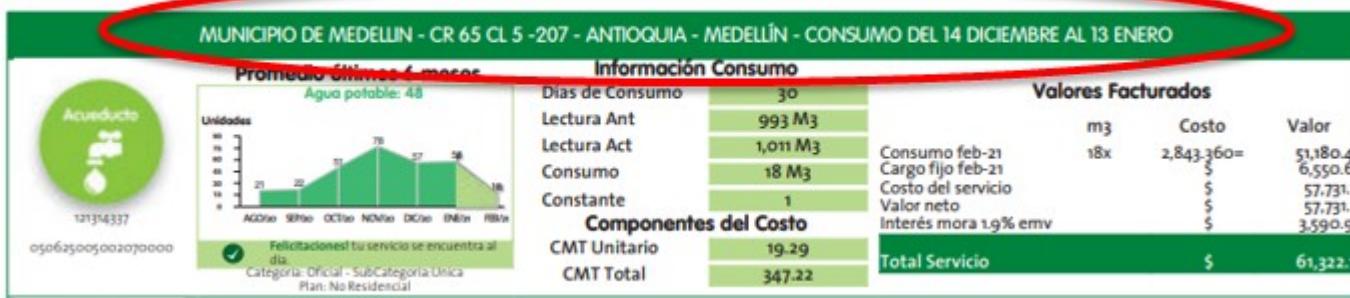
Cordial saludo, por favor atender los siguientes requerimientos:

- solicita crear un contrato de facturación integrada indirecto que reúna los siguientes contratos de inmuebles donde funcionan programas de la Alcaldía de Medellín y qué fueron tomadas en arriendo.

Contrato	Nombre de la sede	Dirección que aparece en la factura
33856	Escuela Música San Javier	CI 48 Cr 95 -71
289366	Escuela de música San Cristóbal	CR 131 CL 62 -15 (Interior 102)
365276	Escuela Música Independencias	CI 44 Cr 101 -43

551476	Escuela de música Alfonso López	Cr 71 A Cl 92 -11
658750	Escuela Música Villa Laura	Cl 34 D Cr 91 -76
783696	Escuela Música Aranjuez	Cr 51 B Cl 88 -6
1416404	Escuela Música Robledo	Cr 69 Cl 73 -105
1022478	Escuela Música Boston	Cl 58 A Cr 39 -25
1040242	Escuela Música Villa Hermosa	Cl 66 C Cr 37 -28
1218370	Escuela Música Santa Fe	Cr 65 Cl 2 B -28
9520901	Escuela Música Miraflores	Cr 25 Cl 50 A -27
9584028	Escuela de música Montecarlo	Cr 36 Cl 85 B -77
9609349	Escuela de Musica Santa Elena	12204199000000000000
10572534	Esc. Musica San Antonio de Prado-Limonar	CL 50 E SUR CR 75 A -94 (INTERIOR 110)
10905990	Escuela Música Estadio	Cr 74 Cl 52 -56
11629927	Escuela Música Belén Rincón	CL 3 D CR 81 A -97

- En el contrato creado en el punto anterior, incluir tambien todos los servicios que se presta en la CR 76 CL 41 SUR -47 (suscritos 90637425, 90637428, 90637432, 125958040, 107720278) Nombre de sede: Escuela de Musica San Antonio Centro.
- Adicionalmente, se **solicita que en la facturación para cada una de las instalaciones, en el encabezado de los servicios de cada inmueble (ver imagen ejemplo) se indique el nombre como aparece en la columna “Nombre de la sede” de la tabla anterior:**



Atentamente,



Mauricio López Jaramillo
 Profesional Universitario
 Secretaría de Suministros y Servicios
 Teléfono: 3857268
 Oficina 702 – Piso 7
 Centro Administrativo Municipal
 ferney.lopez@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

REVISIÓN TÉCNICA DE LECTURA

Cliente: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Dirección: RURAL_12204199000000000_12204199000000000
AN MEDELLIN - Antioquia
Instalación: 12204199000000000

Motivo: ENERGIA Con Causa de no lectura.
ENERGIA Con Causa de no lectura.
ENERGIA Con Causa de no lectura.
ENERGIA Con Causa de no lectura.

Apreciado usuario:

Porque eres importante para nosotros, en EPM queremos que siempre cuentes con información clara y oportuna sobre los servicios públicos que te prestamos.

Como resultado de la revisión de hoy se encontró que:

MEDIDORES:

ENERGIA

CON OBSERVACION(es)

Marca: LANDIS & GYR
Modelo: ZMD405CT44.0007-S3
Serie: 96874515

Medida(s):

Activa Pico

Lectura Actual 16/ene/2026 ** SIN LECTURA **

Observaciones:

* IMPOSIBILIDAD DE ACCESO
+ HABITADA USAN

Activa No Pico

Lectura Actual 16/ene/2026 ** SIN LECTURA **

Observaciones:

* IMPOSIBILIDAD DE ACCESO
+ HABITADA USAN

Reactiva Pico

Lectura Actual 16/ene/2026 ** SIN LECTURA **

Observaciones:

* IMPOSIBILIDAD DE ACCESO
+ HABITADA USAN

Reactiva No Pico

Lectura Actual 16/ene/2026 ** SIN LECTURA **

Observaciones:

* IMPOSIBILIDAD DE ACCESO
+ HABITADA USAN

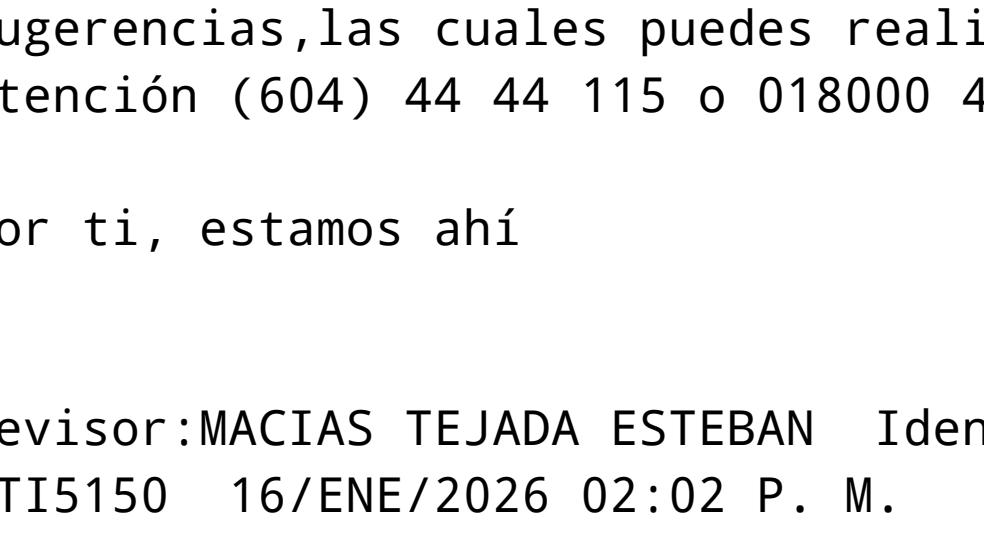
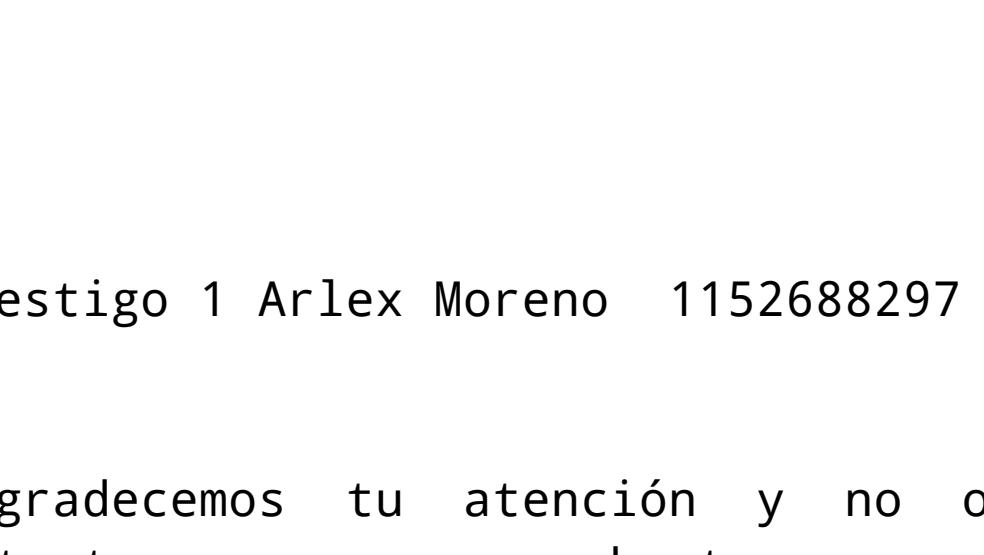
+INFO Elemento

Advertencia: EN COLEGIO ESCUELA DE MUSICA

REVISIÓN ENERGÍA

Por la variación del consumo en el servicio de ENERGIA o por la imposibilidad del registro del consumo en este periodo de facturación, evidenciado en la toma de la lectura del día de hoy, se realizó revisión técnica que permitió identificar las posibles causas de la variación y/o imposibilidad, con el propósito de garantizarle una correcta facturación.

Otra observación: Medidor dentro de reja o puerta con candado, Ocupado salon de música cerrado por temporada de vacaciones inf Personal de vigilancia las llaves la manejan personal de mantenimiento el cual está en vacaciones se gestiona y avala S-11



Siendo el 16/ENE/2026 02:02 P. M.

A . M

Testigo 1 Arlex Moreno 1152688297

Agradecemos tu atención y no olvides que siempre estaremos atentos para escucharte y atender tus inquietudes y sugerencias, las cuales puedes realizar por medio de la Línea de Atención (604) 44 44 115 ó 018000 415 115.

Por ti, estamos ahí

Revisor: MACIAS TEJADA ESTEBAN Identificación: 1020452238

UTI5150 16/ENE/2026 02:02 P. M.



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1479371
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	katherin.jimenez@medellin.gov.co - Katherin Andrea Jimenez Tabares
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120008651
Fecha envío:	2026-01-22 18:02
Estado actual:	El destinatario abrio la notificación
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:04:36		Tiempo de firmado: 2026/01/22 18:04:36 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● El destinatario abrio la notificación	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:04:38	209.222.82.20[*Mozilla/4.0 (compatible; MSIE 8.0; Windows NT 6.1; WOW64; Trident/4.0; SLCC2; .NET CLR 2.0.50727; .NET CLR 3.5.30729; .NET CLR 3.0.30729) JR3vhcmRhZG86IDlwMjYtMDEtMjlgMDY6MDQ6MzhwbQ==	Tiempo de firmado: 2026/01/22 18:04:38 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificación	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:51:35	Consumo para id 1479371, estado 53: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	
● No fue posible la entrega al destinatario (El servidor de destino rechazo la conexión.)	Fecha: 2026/01/22 Hora: 18:24:39	Jan 22 18:24:39 s12146759 postfix/qmgr[3814472]: DAE901E02350: from=<bounce@bnc.enviacolvanes.com.co>; status=expired, returned to sender	Tiempo de firmado: Política:

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13337754-C3S0-2376.pdf	application/pdf	2e69aa4cdcb5ac2b1e186f9b5d3b8630acc9f04166033c23b4973549d14f392d

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

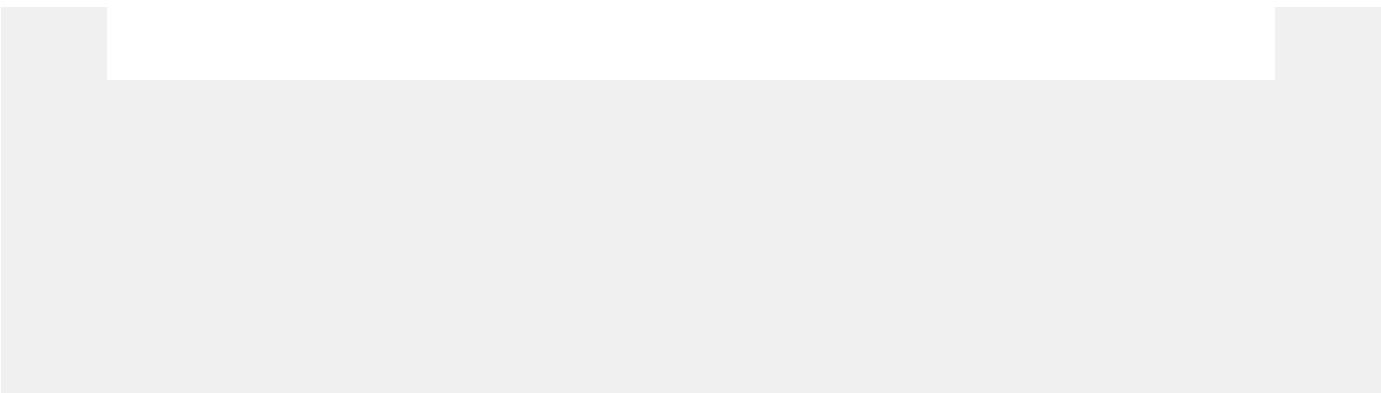
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120008651. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co